

PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO CONCURRENTES 2020-2021

**CONSTANCIA DE MAYORÍA Y VALIDEZ
DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO**

El Consejero Presidente y el Secretario del Consejo Municipal Electoral de San Martín Texmelucan, Puebla, perteneciente al Distrito Electoral Uninominal 07, con cabecera en San Martín Texmelucan, del Estado de Puebla, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 y 102 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; artículos 134, fracciones VI y VII y 312, fracción XI, del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla; y en cumplimiento al Acuerdo AC-010/21 aprobado por este Órgano Electoral, en sesión permanente de fecha nueve de junio de dos mil veintiuno, en la que se realizó el cómputo y se declaró la validez de la Elección de miembros de Ayuntamientos, así como la elegibilidad de la Planilla de candidatos que obtuvo la mayoría de votos, se expide la presente Constancia de Mayoría como Miembros Electos del Ayuntamiento de San Martín Texmelucan, del Estado de Puebla, a la Planilla postulada por MOVIMIENTO DE REGENERACION NACIONAL y PARTIDO DEL TRABAJO, integrada por las y los Ciudadanos:

Cargo	Propietario / Propietaria	Suplente
Presidente (a) Municipal	MARIA NORMA LAYON AARUN	LEONOR YAMAK SARMIENTO
Regidores (as)	MARTIN PADILLA ZURITA	GUADALUPE ZARATE BAÑUELOS
	MARIE ASTRID TAME MACIAS	ADRIANA ORTEGA HIGUERA
	JOSE GALINDO YAMAK	ALEXIS MANUEL DA COSTA YAÑEZ
	MARIA LIZETH REYNOSO NAVEJA	JAMNEE GABRIELA VAZQUEZ DE LA CRUZ
	OMAR MARTINEZ VICENTE	MANUEL HERNANDEZ DURAN
	MARIA GUADALUPE RODRIGUEZ MARTINEZ	MARIA JOSE DIAZ AVILA
	RAMON CHILIAN RODRIGUEZ	CHRISTIAN GABRIEL PICAZO PEREZ
	KAREN GUADALUPE GUIDO FERNANDEZ	ANA LAURA HERNANDEZ AVILA
Síndico (a)	JESUS HORACIO CANO VARGAS	JOSUE GONZALEZ NUÑEZ

En el Municipio de San Martín Texmelucan, Puebla; a doce de junio de 2021.

CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL

C. RODRIGO SOSA HERNANDEZ
CONSEJERO PRESIDENTE

C. DANTE ALEX RODRIGUEZ GARCIA
SECRETARIO

FIRMA DE LA INTERESADA

C. MARIA NORMA LAYON AARUN



ESPINOZA ZEPEDA ILSE

En ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 105 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 91 fracciones LVI y LXIII de la Ley Orgánica Municipal, he tenido a bien nombrarle:

**ASISTENTE DE LA SINDICATURA MUNICIPAL
SINDICATURA MUNICIPAL**

Nombramiento que surtirá efectos a partir de esta fecha, por lo que previa protesta de ley, proceda a asumir el cargo que le he conferido.

**ATENTAMENTE
¡UNIDOS SEGUIMOS HACIENDO HISTORIA!
SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, A 15 DE OCTUBRE DE 2021**

**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**

MARÍA NORMA LAYÓN AARUN
**PRESIDENTA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA.**
**GOBIERNO MUNICIPAL
SAN MARTÍN TEXMELUCAN 2021-2024**

c.c.p. Dirección de Recursos Humanos.- presente.



¡Unidos Seguimos Haciendo Historia!



**SAN MARTÍN
TEXMELUCAN**

GERARDO PEREZ ANTONIO

En ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 105 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 91 fracciones LVI y LXIII de la Ley Orgánica Municipal, he tenido a bien nombrarle:

**DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS
DE LA SINDICATURA MUNICIPAL**

Nombramiento que surtirá efectos a partir de esta fecha, por lo que previa protesta de ley, proceda a asumir el cargo que le he conferido.

ATENTAMENTE

¡UNIDOS SEGUIMOS HACIENDO HISTORIA!

SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, A 15 DE OCTUBRE DE 2021



MARÍA NORMA LAYÓN ARJÓN

**PRESIDENTA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA.**

c.c.p. Dirección de Recursos Humanos.- presente.
NOTA: Número de Control de Empleado 716



Gobierno de la Ciudad de
San Martín Texmelucan 2021-2024
Dirección: Blvd. Xicoténcatl 612
San Martín Texmelucan, Puebla, C.P. 71600



GOBIERNO DE LA CIUDAD

**SAN MARTÍN
TEXMELUCAN**

¡Unidos Seguimos Haciendo Historia!

CANO GUEVARA NOE

En ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 105 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 91 fracciones LVI y LXIII de la Ley Orgánica Municipal, he tenido a bien nombrarle:

ASISTENTE A DE ASUNTOS JURIDICOS

SINDICATURA MUNICIPAL

Nombramiento que surtirá efectos a partir de esta fecha, por lo que previa protesta de ley, proceda a asumir el cargo que le he conferido.

A T E N T A M E N T E
¡UNIDOS SEGUIMOS HACIENDO HISTORIA!
SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, A 15 DE OCTUBRE DE 2021

MARÍA NORMA LAYÓN AARUN
**PRESIDENTA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA.**

c.c.p. Dirección de Recursos Humanos.- presente.





PEREZ MONROY FRANCISCO

En ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 105 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 91 fracciones LVI y LXIII de la Ley Orgánica Municipal, he tenido a bien nombrarle:

NOTIFICADOR

SINDICATURA MUNICIPAL

Nombramiento que surtirá efectos a partir de esta fecha, por lo que previa protesta de ley, proceda a asumir el cargo que le he conferido.

ATENTAMENTE
¡UNIDOS SEGUIMOS HACIENDO HISTORIA!
SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, A 15 DE OCTUBRE DE 2021

MARÍA NORMA LAYÓN AARÓN
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA.

c.c.p. Dirección de Recursos Humanos.- presente.





VERONICA CASTRO AMADOR

En ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 105 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 91 fracciones LVI y LXIII de la Ley Orgánica Municipal, he tenido a bien nombrarle:

JUEZ CALIFICADOR 1ER TURNO

SINDICATURA MUNICIPAL

Nombramiento que surtirá efectos a partir de esta fecha, por lo que previa protesta de ley, proceda a asumir el cargo que le he conferido.

Recibi original.

04/11/2021

Veronica Castro Amador

ATENTAMENTE

¡UNIDOS SEGUIMOS HACIENDO HISTORIA!

SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, A 15 DE OCTUBRE DE 2021

Maria Norma Layón Aarín

MARÍA NORMA LAYÓN AARÍN

PRESIDENTA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA.

**GOBIERNO MUNICIPAL
TEXMELUCAN 2021-2024**



¡Unidos Seguimos Haciendo Historia!



VICTOR JOSE HERNANDEZ VILLEGAS

En ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 105 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 91 fracciones LVI y LXIII de la Ley Orgánica Municipal, he tenido a bien nombrarle:

JUEZ CALIFICADOR 2DO TURNO

SINDICATURA MUNICIPAL

Nombramiento que surtirá efectos a partir de esta fecha, por lo que previa protesta de ley, proceda a asumir el cargo que le he conferido.

ATENTAMENTE

¡UNIDOS SEGUIMOS HACIENDO HISTORIA!

SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, A 15 DE OCTUBRE DE 2021

MARÍA NORMA LAYÓN AARÚN

**PRESIDENTA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA**

**PRESIDENTA 2021
MUNICIPAL**



**AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
SAN MARTÍN
TEXMELUCAN 2021-2024**

1 21-11/21





CERVANTES BARRERA AYLIN

En ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 105 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 91 fracciones LVI y LXIII de la Ley Orgánica Municipal, he tenido a bien nombrarle:

JEFE DE DERECHO CONTENCIOSO

SINDICATURA MUNICIPAL

Nombramiento que surtirá efectos a partir de esta fecha, por lo que previa protesta de ley, proceda a asumir el cargo que le he conferido.

ATENTAMENTE

¡UNIDOS SEGUIMOS HACIENDO HISTORIA!

SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, A 15 DE OCTUBRE DE 2021

MARÍA NORMA LAYÓN AARÓN

**PRESIDENTA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA.**

c.c.p. Dirección de Recursos Humanos.- presente.





HERNANDEZ CERNA MIGUEL ANGEL

En ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 105 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 91 fracciones LVI y LXIII de la Ley Orgánica Municipal, he tenido a bien nombrarle:

**JEFE DE DERECHO CONSULTIVO
SINDICATURA MUNICIPAL**

Nombramiento que surtirá efectos a partir de esta fecha, por lo que previa protesta de ley, proceda a asumir el cargo que le he conferido.

ATENTAMENTE
¡UNIDOS SEGUIMOS HACIENDO HISTORIA!
SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, A 15 DE OCTUBRE DE 2021

MARÍA NORMA LAYÓN AARÍN
**PRESIDENTA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA.**

c.c.p. Dirección de Recursos Humanos.- presente.



¡Unidos Seguimos Haciendo Historia!



PEREZ MARTINEZ ALEJANDRO JESUS

En ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 105 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 91 fracciones LVI y LXIII de la Ley Orgánica Municipal, he tenido a bien nombrarle:

**JEFE DE MEDIACION Y CONCILIACION
SINDICATURA MUNICIPAL**

Nombramiento que surtirá efectos a partir de esta fecha, por lo que previa protesta de ley, proceda a asumir el cargo que le he conferido.

A T E N T A M E N T E
¡UNIDOS SEGUIMOS HACIENDO HISTORIA!
SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, 15 DE OCTUBRE DE 2021

MARIA NORMA LAYÓN AARÓN
**PRESIDENTA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA.**

c.c.p. Dirección de Recursos Humanos. - presente.





ZALDIVAR ALVAREZ MARIA EUGENIA

En ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 105 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 91 fracciones LVI y LXIII de la Ley Orgánica Municipal, he tenido a bien nombrarle:

**JEFE DE DERECHO CIVIL Y PENAL
SINDICATURA MUNICIPAL**

Nombramiento que surtirá efectos a partir de esta fecha, por lo que previa protesta de ley, proceda a asumir el cargo que le he conferido.

¡UNIDOS SEGUIMOS HACIENDO HISTORIA!
SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, A 15 DE OCTUBRE DE 2021

MARÍA NORMA LAYÓN AARUN

**PRESIDENTA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA.**

c.c.p. Dirección de Recursos Humanos.- presente.



¡Unidos Seguimos Haciendo Historia!